



CIUDADES SEGURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS

COLOMBIA



CIUDADES SEGURAS Y
ESPACIOS PÚBLICOS
SEGUROS PARA MUJERES
Y NIÑAS
COLOMBIA

SAFE CITIES AND SAFE PUBLIC SPACES
UN WOMEN GLOBAL FLAGSHIP PROGRAMME





LA CUESTIÓN

Las mujeres y niñas sufren y temen enfrentarse a los diversos tipos de violencia sexual en espacios públicos, desde el acoso sexual hasta la agresión sexual, incluida la violación. Ocurre en las calles, en el transporte público, en los parques, en las escuelas, los lugares de trabajo y alrededor de ellos, en baños públicos y en puntos de distribución de agua y alimentos, en sus propios vecindarios, así como en las zonas rurales y en Zonas de conflicto y en contextos de post conflicto.

Esta realidad reduce la libertad de movimiento de mujeres y niñas, su capacidad de asistir a la escuela, el trabajo y participar en la vida pública. Limita su acceso a los servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio. Asimismo, repercute negativamente en su salud y bienestar.

NUESTRA ESTRATEGIA DE CAMBIO

Las ciudades participantes lograrán un cambio transformador hacia un mayor reconocimiento de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público y de sus efectos, además de la voluntad de sus múltiples actores para poner fin a ella, mediante los siguientes cuatro efectos:

1. Identificar intervenciones sensibles al género pertinentes y asumidas como propias en el ámbito local
2. Promover legislación y políticas exhaustivas para prevenir y dar respuesta a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público vigentes e implementadas con eficacia.
3. Destinar inversiones eficaces en la seguridad y la viabilidad económica del espacio público, incluidos la infraestructura pública y el desarrollo económico
4. Mejorar las actitudes y comportamientos respecto del derecho de las mujeres y las niñas a disfrutar de un espacio público libre de violencia sexual.

CIUDADES PARTICIPANTES EN COLOMBIA



Cinco ciudades hacen parte del Programa Ciudades Seguras en Colombia: Medellín, segunda ciudad en población en el país, primera ciudad en adherir en julio de 2015; Bogotá, capital de Colombia, hace parte de la iniciativa desde noviembre de 2016; Cali, tercera ciudad más importante del país que adhirió en 2017; Villavicencio y Popayán, ciudades intermedias que se vincularon en mayo y noviembre de 2017, respectivamente.

En Colombia, el Programa cuenta con el apoyo de ONU Mujeres, el Gobierno de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-

Hechos y cifras

- En Colombia, según el informe Masatugó del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), entre 2009 y 2014, el 21,51% de los exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres tuvo su origen en espacios públicos. En 2015 este porcentaje aumentó a 30%.
- Según el informe del INMLCF, el mayor número de delitos sexuales en mujeres en el período 2009-2014 se presentó en Bogotá (19.920), seguida por Medellín, con 6.439 casos.
- Según el informe Foesis del INMLCF, “El 2017 será recordado como el año que presentó mayores casos de presunto delito sexual en el país, frente a lo registrado durante la última década. (...) en promedio, durante el periodo comprendido entre los años 2008 y 2016, el INMLCF atendió 21.385 casos anualmente, mientras que en el año 2017 se elevó la cifra a 23.798. De modo que para el 2017 hay un aumento del 11,21% respecto al año 2016.”
- Frente a este tipo de delito se resalta que el 85,4% de las víctimas fueron mujeres; y el 16% de los casos ocurrieron en espacios públicos (Calle, vía pública, centros educativos, carreteras, establecimientos comerciales, áreas deportivas o recreativas, etc.)
- Con relación al número de casos, el mismo informe reporta que Bogotá continuó presentado el mayor registro, con 4.147 casos, seguido de Medellín con 1.371.
- Las calles y los bares constituyen los principales espacios identificados por las mujeres donde han vivido situaciones de acoso sexual y otras formas de violencia (estudio exploratorio, Medellín 2015)
- En Bogotá El 26% de las mujeres que usaron el Sistema Transmilenio manifestaron haber sufrido acoso sexual en la última semana, la mayoría relativo a miradas lascivas [64,6%] y a rozamientos en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento [63,6%]. Además el 29,5% ha sido víctima o testigo de una situación de acoso sexual en los alrededores del sistema de transporte. (Estudio exploratorio, Bogotá. 2017)
- El 86,2% de las mujeres encuestadas considera que los espacios públicos son inseguros; y el 91% de las mujeres encuestadas no ha denunciado a las autoridades el acoso en espacios públicos. (Estudio exploratorio, Popayán. 2018)
- Las mujeres se sienten más vulnerables a ser víctimas de un hecho de violencia en sitios como el transporte formal e informal, los lugares de entretenimiento nocturno; las vías y ciclo - rutas, los lugares cercanos a las instituciones educativas, los parques, los polideportivos y los establecimientos de comercio especialmente mercados y tiendas de abarrotes. (Estudio exploratorio, Villavicencio. 2018.)
- Se requiere mejorar los procesos de medición de la violencia sexual en espacios públicos, para visibilizar la problemática que es poco reconocida y denunciada, existiendo un alto subregistro. (Estudio Exploratorio, Cali, 2018)

AVANCES

Las ciudades participantes en la Iniciativa Global de ONU Mujeres, se comprometen a implementar estrategias eficaces para abordar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual que ocurren contra mujeres y niñas en los espacios públicos, que se basan en cuatro tipos de intervenciones que se llevan a cabo por las autoridades locales, organizaciones de mujeres y otros actores sociales claves relevantes.

Generar datos, construir alianzas para el cambio

Las cinco ciudades de Colombia que hacen parte de la iniciativa global, cuentan con estudios exploratorios, que permiten una comprensión profunda del acoso y la violencia sexual que ocurre en los espacios públicos; permitiendo identificar las formas más recurrentes; los lugares donde ocurre, los efectos que tiene en la vida de las mujeres y las niñas y la percepción de ellas sobre la problemática, así como alternativas para el afrontamiento propuestas por los actores claves entre los que se encuentran: funcionarios de entidades públicas; organizaciones de mujeres y mixtas, así como el sector privado.

Estos estudios, también documentan la situación en cada una de las zonas priorizadas para implementar un piloto del programa Ciudades Seguras para mujeres y niñas, a partir del cual se aspira a escalar el programa diseñado a toda la ciudad. El caso más avanzado es Medellín, ciudad que por haber adherido al programa en 2015, ha podido realizar el pilotaje en la Comuna 3 – Manrique- y en el 2019 lo ampliará a tres comunas más.

Cuatro ciudades, (salvo Villavicencio) han conformado el Comité Asesor del Programa atendiendo a las indicaciones de la iniciativa, siendo un espacio intersectorial donde participan representantes de entidades gubernamentales, actores de la sociedad civil y el sector privado; Cali adicionalmente vincula al sector universitario con el propósito de generar espacios libres de violencia sexual contra las jóvenes alrededor de los centros de educación superior.



La ciudad de Medellín, adelantó la línea de base entre octubre y noviembre de 2016, como herramienta de partida para conocer el estado de la situación respecto al acoso y la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos, encontrando que el 60% de las encuestadas perciben a Medellín como una ciudad insegura para ellas; para el levantamiento de la línea de base se tomó como muestra 1.067 mujeres y adolescentes. Finalizando el 2018, realizará el levantamiento de la línea de base de las comunas 8 – Villa Hermosa-, 10 – Candelaria-. Y 70 – Altavista- donde iniciará la implementación del Programa en el 2019.

Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales

Medellín

Medellín fue la primera ciudad de Colombia y la número veintidós en el mundo, en adherir a la iniciativa global, después del primer año de implementación en la Comuna 3 – Manrique- a través de normatividad territorial adopta y reglamenta el Comité Técnico Asesor para la implementación del Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas, lo que permite consolidar la iniciativa en el territorio garantizando su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

Así mismo, el Programa cuenta con un proyecto de inversión específico, denominado “Territorio Seguro para las mujeres y las niñas” que da cumplimiento a una meta del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, facilitando y garantizando que en la presupuestación pública de la ciudad anualmente se apropien recursos para la implementación del Programa Ciudades Seguras y Espacios público para mujeres y Niñas. Desde 2016 hasta 2018, la ciudad ha invertido COP \$857'446'201 (U\$ 280'934)

Bogotá

La ciudad inicia en agosto de 2018, el piloto del Protocolo de atención y prevención de las violencias contra las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), que cuenta con tres componentes: (i) prevención, (ii) atención y protección, y (iii) promoción al acceso a la justicia y restablecimiento de derechos.

En prevención, se espera fortalecer la capacidad de las entidades, autoridades y empresas corresponsables para hacer frente a la violencia en el espacio y transporte público, reconocer su carácter como violencia de género y como delito establecido en el ordenamiento nacional, así como las consecuencias en la vida de las mujeres.

Atención y protección, se mejorará la capacidad de respuesta de las entidades competentes para atender de manera adecuada a las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual en el espacio y transporte público, activando la atención de emergencia.

Promoción al acceso a la justicia y restablecimiento de derechos, con la Policía Nacional y otros actores del Sistema Integrado de Transporte Público se articulan estrategias para incentivar la denuncia de hechos de violencia sexual ocurridos en el transporte y el espacio público.

Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos

Medellín

Se realizan acciones de intervención física a espacios públicos, principalmente parques de la Comuna 3 considerados por las mujeres y niñas inseguros, orientadas a mejorar la visibilidad, limpieza y orden de estos, propiciando el disfrute y la ocupación más segura por parte de las mujeres y niñas. Estas acciones se han acompañado con intervenciones culturales y simbólicas que dan visibilidad a la problemática objeto del programa y promueven el compromiso colectivo de la ciudadanía y la institucionalidad con su prevención y erradicación.



Bogotá

Alrededor de las estaciones del transporte público masivo (Transmilenio) se identifican los lugares inseguros para las mujeres, los cuales serán intervenidos cultural y simbólicamente para lograr su reapropiación integrando la estrategia a los planes de acción de los Consejos Locales de Seguridad de las Mujeres; además se adoptan medidas para mejorar las condiciones físicas a través de intervenciones en infraestructura.

Villavicencio

El diseño del Programa contempla realizar intervenciones integrales a los espacios públicos en la zona del piloto, que se caracteriza por contar con amplias zonas verdes y corredores viales donde han ocurrido hechos de violencia sexual contra las mujeres y niñas; por lo cual, en coordinación con las entidades competentes se realiza mantenimiento a los equipamientos urbanos incluyendo mejoramiento de la iluminación, poda de pastizales, recolección de basuras, señalización, construcción de nuevos senderos con condiciones para la prevención de las violencias contra las mujeres. Además se contempla, el diseño de grandes parques y plazoletas, que desde el enfoque de género, sean dotados con elementos que favorezcan la ocupación de las mujeres y niñas propiciando también el acceso al deporte, la recreación y la cultura, así como la viabilidad económica de estos espacios.

Transformar las normas sociales



Medellín

En la Comuna 3 – Manrique, donde se inició el Piloto del Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos para Mujeres y Niñas, clasifica en los componentes VER, COMPRENDER, TRANSFORMAR Y GESTIONAR, incluyó procesos como:

- Estrategias de comunicación para sensibilizar contra la violencia y el acoso sexual en el transporte público de Medellín y en los barrios de la comuna, en los buses de transporte público se contó con personal capacitado que usando la práctica de las ventas ambulantes conversaba con la ciudadanía sobre la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas, llegando a más de 1.500 personas; además se diseñaron piezas gráficas, construidas con las mujeres y niñas de la comuna 3, que informa sobre la molestia, incomodidad, y rechazo que sienten por el frecuente acoso y abuso sexual que viven mientras se transportan, 249 piezas comunicativas se instalaron en 40 buses de dos flotas de buses; también se proyectaron videos cortos, sin audio, alusivos a la problemática.



- Realización de pactos con establecimiento comerciales de diversión nocturna de la Comuna 3. Veintiocho comerciantes, firmaron el Acuerdo de Voluntades diseñado entre la Secretaría de las Mujeres y los comerciantes de los establecimientos nocturnos de la Comuna 3, en el que se comprometen a fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas (dentro y fuera de los establecimientos), con ellos se construyeron acuerdos que se plasmaron en piezas promocionales de prevención que se instalaron en los accesos, salas y baños de los establecimientos. También, se adelantan acciones de sensibilización con las personas que laboran en estos establecimientos, teniendo como resultado más importante, el compromiso de transformar prácticas que naturalicen la violencia sexual contra las mujeres y niñas, y ser multiplicadores de estos mensajes.



- Conformación de una red pedagógica de maestros para abordar el acoso y violencia sexual en el aula de manera permanente, como resultado de sesiones de sensibilización en las que también se diseñó material pedagógico con actividades para realizar con los estudiantes en el aula, Por solicitud de los maestros y maestras que conformaron la red, se realizaron acciones de sensibilización con estudiantes del sector, vinculando 1.026 jóvenes escolarizados de cinco instituciones educativas de la Comuna 3, durante las actividades también se vincularon a padres y madres de la comunidad educativa.



Popayán

En el marco de la iniciativa global, y previo al diseño del Programa, la ciudad adelanta una estrategia comunicacional contra el acoso callejero denominada “Calles sin Acoso, Nuestro Pacto”, que busca visibilizar la problemática confrontando los imaginarios y prácticas que la normalizan; incentivar la denuncia por parte de las víctimas y establecer rutas de atención para este tipo de violencia; en la primera etapa se diseñan y difunden contenidos para redes sociales dirigidos a la población joven y de edad media de la ciudad, con énfasis en la comuna 7 donde se implementa el programa de ciudades seguras.

La estrategia se ha socializado con el Concejo de la Ciudad, el Comité Asesor y en las diferentes secretarías de la Alcaldía. Además, se firmó el Pacto por un territorio libre de violencias suscrito por las distintas secretarías implicadas en el programa de ciudades seguras, que busca sobretodo garantizar los derechos de las mujeres y niñas víctimas de hechos de violencia sexual en el espacio.

Villavicencio

La ciudad implementa campañas para la prevención de la violencia, con públicos de diferentes cursos de vida; con énfasis en estereotipos de género con niños, niñas y adolescentes; educación inicial con perspectiva de género, masculinidades, violencia mediática, sensibilización y prevención del acoso y piropo callejero, violencia institucional, mujeres y postconflicto, entre otras; dirigidas también a funcionarios públicos, especialmente integrantes de la Policía Metropolitana.

Se articulan acciones al Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para la identificación de caminos y barrios seguros e inseguros para las mujeres, y la coordinación de acciones para la intervención estatal.

Bogotá

Se implementa una estrategia de comunicación e información que articulada a la de cultura ciudadana de la empresa Transmilenio S.A, cuestiona los imaginarios y prácticas culturales que naturalizan el acoso y violencia sexual contra las mujeres y las niñas perpetrados en el espacio público; así como facilitar la comprensión social que este tipo de violencia es la manifestación de la discriminación y subordinación de las mujeres.

Este proceso es apoyado con formación a los agentes de seguridad y estatales que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte, pues la tolerancia a esta forma concreta de violencia es también institucional, resultando importante precisar y difundir cuál es el conducto que debe activar la atención.

Cali

En la implementación del Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos para Mujeres y Niñas, se fortalecerá la estrategia de información y formación para la prevención de las violencias contra las mujeres en la ciudad, haciendo énfasis en el componente de Prevención del acoso callejero y la violencia sexual contra mujeres y niñas en el espacio público.

Estrategia que del 2017 al 2018 ha vinculado a 5159 personas con acciones pedagógicas para el reconocimiento de la Ley 1257 de 2008 (para la erradicación de las violencias contra las mujeres), ruta de atención, masculinidades equitativas, corporalidad, entre otros. La estrategia se desarrolla en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, vinculando a organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, así como ciudadanía; con metodologías de educación popular se reflexiona sobre las prácticas cotidianas, imaginarios, estereotipos de género que reproducen inequidades, discriminación y violencias. También se trabajada con los taxistas, deportistas alternativos, comisarios y comisarias, policías, y empresas aliadas.

Se contempla también continuar con diálogos públicos, metodología que permite a la ciudadanía reflexionar sobre un tema en particular, habiéndose ya desarrollado uno sobre el acoso callejero: formas, lugares de ocurrencia y efectos sobre la vida de las mujeres y niñas, en el primer encuentro participaron cerca de 40 personas, identificando como necesidad la importancia de darle continuidad en diferentes comunas de la ciudad.



MÁS INFORMACIÓN:

ONU Mujeres Colombia: Cra. 11 N° 82-76, Bogotá. Oficina 802
Ana Gúezmes: Representante de País.
Flor Maria Diaz, Oficial Nacional de Programa: flor.diaz@unwomen.org

Medellín

LA CIUDAD

Medellín, es la capital del departamento de Antioquía, es la segunda ciudad más poblada de Colombia, se ubica en la parte ancha del Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes, y es atravesada de sur a norte por el Río Medellín, a una altitud media de 1495 m.s.n.m.; las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- establecen que el total de la población para el 2018 es de 2.529.403 habitantes, de los cuales el 52,94% (1.339.045) son mujeres y el 47,06% (1.190.358) son hombres¹.

La ciudad cuenta con un importante cuerpo normativo relacionado con la garantía de los derechos de las mujeres, destacándose el Acuerdo No. 22 del 2003 que crea la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín; desde el 2006 (Acuerdo 9) existe una política pública para la prevención y atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a las mujeres, niñas y niños que fue modificada en el 2011 a través de Acuerdo No. 20; en el mismo año se adopta la política pública para la transversalización del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales, y en el 2012 se crea el Concejo consultivo de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, como un espacio de participación y deliberación con la sociedad civil.

La Secretaría de las Mujeres, entidad del primer nivel de la administración metropolitana existe desde el 2007, y su estructura institucional se fortaleció en el 2012.

Medellín hace parte del Programa Global Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para Mujeres y Niñas, desde julio de 2015.

EL PROBLEMA

La línea de base: “Percepción sobre acoso y violencia sexual de mujeres y niñas en el espacio público” finalizada en el 2016, presenta algunas evidencias del problema².

- El 60% de las mujeres percibe a Medellín como una ciudad insegura para ellas.
- Al 50% de las mujeres les generan temor los parques y espacios públicos.
- A 7 de cada 10 mujeres (67.18%) les produce temor ser violentadas en la calle.
- Respecto al transporte público, se aprecia una alta percepción de temor de acoso sexual (31%) y sólo un (6%) declara sentir poco temor.

¹ Fuente DANE. Consulta en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

² La muestra de la línea de base es: 1.067 mujeres y adolescentes.

- Con relación al acoso sexual les generan mucho temor: al 40.3% las calles y al 54.5% las discotecas y bares.
- Sobre las formas de acoso sexual, sufridas alguna vez, las mujeres y niñas reporta: el 21% que fueron piropos, el 15% miradas lascivas y el 12% silbidos y otros sonidos.
- El acoso sexual en el espacios público hace sentir a las mujeres entre 40 y 60 años miedo; de 30 a 59 años rabia y de 14 a 29 asco.
- Las mujeres jóvenes sufren con mayor frecuencia alguno forma de acoso sexual: el 34.9% reporto que lo viven varias veces al día. El 30,2 % de este mismo grupo de mujeres, manifestó que son acosadas en la esquina de su casa.

AVANCES DE LA CIUDAD

Medellín se encuentra en la fase de implementación: por normatividad territorial, cuenta con un Comité Asesor que en septiembre de 2018 fue formalizado jurídicamente y del cual hacen parte socios estratégicos para la implementación del Programa Ciudades Seguras.

En 2015, realizó el estudio exploratorio, en 2016 la línea de base para la Comuna 3 – Manrique-; y en 2017 inició la implementación, contando a septiembre de 2018 con una primera sistematización de resultados. Cierra el 2018, elaborando la línea de base de las comunas 8 – Villa Hermosa-, 10 –La Candelaria-. y 70 – Altavista- donde iniciará la implementación en el 2019. El Programa cuenta con el proyecto de inversión denominado “Territorio Seguro para las mujeres y las niñas” que facilita y garantiza la apropiación anual de recursos para la implementación del Programa Ciudades Seguras y Espacios público para mujeres y Niñas. Desde 2016 hasta 2018, la ciudad ha invertido COP \$857'446'201 (U\$ 280'934).

El Programa se desarrolla en cuatro componentes:

COMPONENTE	PROPÓSITO
Ver	Documentar y comunicar la problemática; reconocer sus manifestaciones y las afectaciones que genera en las mujeres, diseñando participativamente mensajes para diferentes públicos.
Comprender	Comprender los comportamientos y elementos culturales que refuerzan la presencia de violencia y acoso sexual en los espacios públicos hacia las mujeres y las niñas. Trabajo con público priorizado: ciudadanía, policías, maestras, maestros, comerciantes y transportadores.
Transformar	Generar opinión pública, ubicando en la agenda social la problemática del acoso y la violencia sexual en el espacio público. Intervención territorial y diálogos con la ciudadanía.
Gestionar	Fortalecer alianzas interinstitucionales y sociales que se conviertan en las bases para la sostenibilidad del programa. Socios implementadores y Comité Técnico Asesor.

Zona de Intervención

La Comuna 3 llamada Manrique, fue seleccionada para iniciar la implementación del Programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas en la ciudad de Medellín, por ser la quinta comuna más grande; la segunda con mayor número de hombres, el 52,08% de su población son mujeres y de los 15 barrios el 58% son considerados peligros.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizan intervenciones a espacios públicos para mejorar la visibilidad, limpieza y orden, propiciando el disfrute y la ocupación, más segura, de estos espacios por parte de las mujeres y niñas. Estas acciones se acompañan de actividades culturales que visibilizan la problemática y buscan la transformación de los imaginarios culturales y las prácticas sociales desfavorables para la seguridad de las mujeres, con participación activa de la comunidad con quienes se han diseñado y realizado: grafitis con mensajes de transformación de los espacios públicos vedados para las mujeres y las niñas, performance en el territorio, teatro invisible con mensajes de no acoso ni violencia sexual contra ellas.

Se implementa la estrategia diálogos móviles en los buses de transporte público que usando la práctica de las ventas ambulantes propician conversaciones con la ciudadanía sobre la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas, llegando a más de 1.500 personas; además se diseñan participativamente piezas gráficas, que informan sobre la molestia, incomodidad, y rechazo que ellas sienten por el frecuente acoso y abuso sexual que viven mientras se transportan. En total 249 piezas comunicativas se han instalado en 40 buses de dos flotas de buses; también se proyectan videos cortos, sin audio, alusivos a la problemática.

Veintiocho comerciantes firman el Acuerdo de Voluntades diseñado entre la Secretaría de las Mujeres y los comerciantes de los establecimientos nocturnos de la Comuna 3, en el que se comprometen a fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas (dentro y fuera de los establecimientos), con ellos se definen piezas promocionales de prevención que se instalan en los accesos, salas y baños de los establecimientos. También, se adelantan acciones de sensibilización con las personas que laboran en estos establecimientos, teniendo como resultado más importante, el compromiso de adelantar de forma cotidiana acciones que prevengan la violencia sexual contra las mujeres y niñas. Se conforma una red pedagógica de maestros para abordar el acoso y violencia sexual en el aula de manera permanente, como resultado de sesiones de sensibilización en las que también se diseña material pedagógico con actividades para realizar con los estudiantes en el aula, así mismo, se realizan acciones de sensibilización con estudiantes del sector, madres y padres, vinculando 1.026 jóvenes escolarizados de cinco instituciones educativas de la Comuna 3.

En el 2017, participaron en las acciones del Programa 9.314 personas.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de las Mujeres de Medellín.
Carrera 53A No. 42 – 161 Piso 12
Edificio Plaza de la Libertad - Alpujarra
Medellín, Colombia.

Valeria Molina Gómez, Secretaria de las Mujeres.
www.medellin.gov.co/mujeres

Bogotá

LA CIUDAD

Bogotá Distrito Capital, es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca, está ubicada en el centro del país en la Sabana de Bogotá sobre la cordillera Oriental de los Andes a una altitud promedio de 2650 m.s.n.m.; las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- establecen que el total de la población para el 2018 es de 8.181.047 habitantes, de los cuales el 51,55% (4.217.194) son mujeres y el 48,45% (3.963.853) son hombres³, siendo la ciudad más poblada de Colombia.

La ciudad tiene importantes avances normativos, entre los que se encuentra: el Sistema Distrital de Protección Integral las Mujeres víctimas de violencia –SOFIA- (Acuerdo 421 de 2009) que busca fortalecer la coordinación intersectorial en materia de prevención de las violencias contra las mujeres y la atención integral a las víctimas de este delito; la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que rige desde el 2010; la existencia desde el 2007 de una instancia consultiva de las mujeres elegida popularmente, que fue modificada para fortalecerla a través del Decreto 244 de 2014, y la creación de los Consejos Locales de Seguridad para las mujeres (Acuerdo 526 de 2013), como respuesta a la necesidad de implementar acciones microterritoriales que garanticen a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias.

Si bien, la ciudad cuenta con un mecanismo de género desde el 2004, es hasta el 2012 que sea crea la Secretaría Distrital de la Mujer (Acuerdo 490 de 2012), entidad que empieza a funcionar en el 2013.

Bogotá hace parte del Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos seguros para Mujeres y Niñas, desde febrero de 2017.

EL PROBLEMA

Sobre el acoso y la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas en el espacio público, el estudio exploratorio, culminado en diciembre de 2017 arrojó entre sus principales resultados.

- Las mujeres encuestadas reconocen algunos comportamientos de acoso sexual como delitos: los gestos obscenos y mal intencionados [60%], exhibicionismo [78%], manoseos y tocamientos [86,2%], rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento [84,9%], que alguien te siga [79,7%], intimidación o agresión [92,8%] y

³ Fuente DANE. Consulta en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

fotografías y grabaciones del cuerpo, no consentidas y con connotación sexual [91,8%].

- El 83,9% se siente muy insegura o insegura usando Transmilenio. El 38,4% de las mujeres ha decidido no tomarlo por temor a sufrir algún tipo de violencia sexual.
- El 26% de las mujeres manifestaron haber sufrido acoso sexual en la última semana, usando el sistema Transmilenio, la mayoría relativo a miradas lascivas [64,6%] y a rozamientos en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento [63,6%]. Además el 29,5% ha sido víctima o testigo de una situación de acoso sexual en los alrededores del sistema de transporte.
- El 62,3% de las mujeres encuestadas señalaron que las personas alrededor no reaccionan ante un acto de acoso sexual, por diferentes razones: son indiferentes [29,5%], por temor [26,2%], o les parece normal [6,6%].

AVANCES DE LA CIUDAD

La ciudad se encuentra en la fase inicial del Programa. Desde el 2017 conforma el Comité Asesor con una importante presencia institucional, actores privados y de la sociedad civil; realizó el estudio exploratorio y ha desarrollado el taller participativo para el diseño del Programa, esperando finalizar el 2018 con plan de acción para la implementación.

A partir de los resultados del estudio exploratorio el programa debe contener mínimo 3 componentes:

COMPONENTE	PROPÓSITO
Cambio cultural para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos.	Visibilizar y reconocer las expresiones de violencia sexual en el espacio público, tanto en hombres como en mujeres, para confrontar la normalización de la problemática.
Infraestructura del transporte público para garantizar la movilidad segura de mujeres y niñas.	Intervenir las problemáticas asociadas a las condiciones de infraestructura, mantenimiento y vigilancia del transporte público (transmilenio) y sus alrededores que representan factores de riesgo y temor para las mujeres, así como ausencia de una atención adecuada al problema.
Fortalecimiento de condiciones para la prevención y respuesta oportuna frente al acoso y la violencia sexual.	Diseñar, implementar y evaluar estrategias de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de acoso y violencia sexual en el espacio público.

Zona de Intervención

La ciudad intervendrá algunos puntos de las troncales de Transmilenio, que presentan condiciones y factores de inseguridad dentro y fuera del Sistema de Transporte Masivo, adicionalmente las campañas y estrategias de prevención se realizarán en todo el Sistema.

BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

La ciudad viene adelantando acciones enfocadas en la prevención de las violencias contra las mujeres, que articuladas a los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres combinan metodologías de identificación y re significación de espacios inseguros para mujeres y niñas, auditorías de seguridad e intervención en infraestructura de espacio público.

Con la App Safetipin, Bogotá viene identificando para el acoso y la violencia sexual en el espacio público, las situaciones desagradables que viven mujeres y niñas través del registro de nueve categorías que incluyen desde comentarios inapropiados hasta manoseo y otros comportamientos violentos. La ciudad ha evaluado 15.000 kilómetros viales.

Se inicia en agosto de 2018, el piloto del Protocolo de atención y prevención de las violencias contra las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), que cuenta con tres componentes:

- Prevención, se espera fortalecer la capacidad de las entidades, autoridades y empresas corresponsables para hacer frente a la violencia en el espacio y transporte público, reconocer su carácter como violencia de género y como delito establecido en el ordenamiento nacional, así como las consecuencias en la vida de las mujeres.
- Atención y protección, se mejorará la capacidad de respuesta de las entidades competentes para atender de manera adecuada a las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual en el espacio y transporte público, activando la atención de emergencia.
- Promoción al acceso a la justicia y restablecimiento de derechos, con la Policía Nacional y otros actores del Sistema Integrado de Transporte Público se articulan acciones para incentivar la denuncia de hechos de violencia sexual ocurridos en el transporte y el espacio público.

Se implementa una estrategia de comunicación e información que articulada a la de cultura ciudadana de la empresa Transmilenio S.A, cuestiona los imaginarios y prácticas culturales que naturalizan el acoso y violencia sexual contra las mujeres y las niñas perpetrados en el espacio público; así como facilitar la comprensión social que este tipo de violencia es la manifestación de la discriminación y subordinación de las mujeres. Este proceso es apoyado con formación a los agentes de seguridad y estatales que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte, pues la tolerancia a esta forma concreta de violencia es también institucional, resultando importante precisar y difundir cuál es el conducto que debe activar la atención.

El proyecto se caracteriza por asegurar la apropiación local en los procesos de diseño, integración en planes de desarrollo urbano y comunitario, marcos de seguridad ciudadana, presupuestos sensibles al género, así como leyes y políticas con enfoque de género, para dar sostenibilidad.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría Distrital de la Mujer
Av. El Dorado Calle 26 # 69 – 76. Torre 1 Piso 9
Edificio Elemento.
Bogotá D.C., Colombia
Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer.
www.sdmujer.gov.co

Villavicencio

LA CIUDAD

Villavicencio se ubica en la región de la Orinoquía colombiana, es la capital del departamento del Meta. Conocida como la “Puerta al Llano”, está situada al este de Colombia en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al margen izquierdo del río Guatiquía a una altura de 467 m.s.n.m. Según estimaciones del DANE para el año 2018 el Municipio de Villavicencio cuenta con una población total 516.831 habitantes; de los cuales el 51,44% (265.860) son mujeres y el 48,56% (250.971) son hombres⁴.

El Departamento del Meta, tiene Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del meta 2012 – 2013 (Ordenanza 786 de 2012) que insta a los municipios del Departamento, entre ellos Villavicencio, a garantizar los derechos de las mujeres mediante la generación de procesos de transformación política, cultural, social, económica e institucional que contribuyan a superar las inequidades, disminuir las desigualdades, la discriminación y la exclusión basadas en el género.

La ciudad cuenta con una Secretaría de la Mujer, órgano municipal de primer nivel creado a través del Acuerdo 325 de 2017 del Concejo de la Ciudad (29 de abril), entre otras funciones se destaca: apoyo a los procesos asociativos de mujeres; impulso de acciones para prevenir y eliminar la violencia, promoción y realización de estudios e investigaciones.

El Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Podemos” 2016 – 2019 contempla acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las mujeres; entre las que sobresalen las orientadas a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, y de las cuales varios sectores de la administración son corresponsables.

Villavicencio hace parte del Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos seguros para Mujeres y Niñas, desde mayo de 2017.

EL PROBLEMA

Sobre el acoso y la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas en el espacio público, el estudio exploratorio, culminado en marzo de 2018 arrojó entre sus principales resultados.

- Asesinatos de mujeres Entre los años 2009 – 2016, se presentaron 143 casos y en el 2017 8 casos. La ciudad presenta tasas más altas a las registradas a nivel nacional. (INMLCF)

⁴ Fuente DANE. Consulta en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- En el año 2016 ocurrieron 11 asesinatos de mujeres, de los cuales 8 ocurrieron en la vía pública. (OACYS)
- Entre el 2009 y el 2016, el INMLCF, realizó 3151 exámenes médicos legales en la ciudad de Villavicencio por presunto delito sexual, con una tasa promedio (por 100.000) de 167.30, superior a las registradas en el departamento y la nación. En el 2017 se registraron 475 exámenes médicos legales por presunto delito sexual.
- En enero de 2018, se registraron 20 delitos sexuales contra mujeres.
- Las mujeres identifican a Villavicencio como una ciudad insegura, sintiéndose más vulnerables a ser víctimas de un hecho de violencia en sitios como el transporte formal e informal, los lugares de entretenimiento nocturno; las vías y ciclo - rutas, los lugares cercanos a las instituciones educativas, los parques, los polideportivos y los establecimientos de comercio especialmente mercados y tiendas de abarrotes.

AVANCES DE LA CIUDAD

La ciudad se encuentra en la fase inicial del Programa. Cuenta con estudio exploratorio, y propuesta de diseño del Programa para validación por parte del Comité Asesor, próximo a ser conformado.

El diseño del Programa contempla tres componentes:

COMPONENTE	PROPÓSITO
Marco institucional para el acceso a la justicia de las víctimas de violencias en espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acciones estatales de prevención y respuesta oportuna a la violencia sexual perpetrada contra mujeres y niñas en los espacios públicos, • Producción de datos e información sobre la problemática.
Espacios públicos que previenen la violencia contra las mujeres y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inversiones urbanísticas, en seguridad y viabilidad del espacio público, para disminuir los factores ambientales y físicos que generan riesgo y temor a las mujeres y niñas.
Cambio cultural y participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar actitudes y comportamientos que naturalizan la violencia contra las mujeres y las niñas, en los espacios públicos. • Fortalecer la capacidad ciudadana para reconocer y movilizarse frente a la violencia sexual contra las mujeres y niñas en el espacio público.

Zona de Intervención

La ciudad ha definido el lugar para implementar el piloto inicial de ciudades Seguras para las Mujeres y Niñas, que se caracteriza por ser un sector con espacios públicos y privados abiertos con pastizales alto, sin mantenimiento, escasa iluminación, senderos peatonales sin conexión; en el que circulan de manera permanente mujeres a pie y donde se han documentado casos de violencia sexual, acoso callejeros y robos ocurridos en el espacio público. El área es de aproximadamente 5 kilómetros, y pueden llegar a concentrar diariamente 60.000 habitantes flotantes.

ADELANTOS EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

La ciudad viene adelantando acciones enfocadas en la prevención de las violencias contra las mujeres, entre las que sobresalen:

A través de diferentes acciones como campañas, activación de rutas de atención integral y hogares de acogida se han atendido 3.623 mujeres y 1.491 hombres. Entre los temas abordados se destaca la difusión de la Ley 1257 de 2008 (para la erradicación de la violencia contra las mujeres) y nuevas masculinidades.

Se puso en funcionamiento los Hogares de Acogida, para la protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, contando con cuatro hogares en el área rural y uno en la zona urbana, en el proceso también se brinda atención psicosocial a los agresores.

Realización de campañas para la prevención de la violencia, con públicos de diferentes cursos de vida; con énfasis en estereotipos de género con niños, niñas y adolescentes; educación inicial con perspectiva de género, masculinidades, violencia mediática, sensibilización y prevención del acoso y piropo callejero, violencia institucional, mujeres y postconflicto, entre otras; dirigidas también a funcionarios públicos, especialmente integrantes de la Policía Metropolitana.

Gestión para el acceso a formación técnica a mujeres sobrevivientes de la violencia, para el cierre de brechas por competencias y el acceso a oportunidades laborales que repercutan en su empoderamiento y autonomía económica.

Acciones articuladas al Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para la identificación de caminos y barrios seguros e inseguros para las mujeres, y la coordinación de acciones para la intervención estatal.

Consolidación de estrategias de presupuestos sensibles al género, contando con 42 proyectos de la administración municipal que tienen presupuestos etiquetados para el logro de la equidad de género.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de la Mujer de Villavicencio
Carrera 35 No. 36 – 48 Barrio Barzal.
Villavicencio, Colombia
Teléfono: 320 855 92 49.

Leyla Rosa Peña Cadena, Secretaria de la Mujer, mujer@villavicencio.gov.co

Cali

LA CIUDAD

Cali, es la capital del Valle del Cauca, es la tercera ciudad más grande de Colombia, situada al suroccidente del país, con una altitud media de 1018 m.s.n.m.; las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- establecen que el total de la población para el 2018 es de 2.445.405 habitantes, de los cuales el 52,20% (1.276.506) son mujeres y el 47,80% (1.168.899) son hombres⁵.

El Concejo de Cali, aprueba la Política Pública para las mujeres caleñas: “Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010-2020” a través del Acuerdo 0292 de 2010; de igual forma, la ciudad tiene reglamentada la Mesa Interinstitucional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, adoptada en el año 2014, como una estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para el abordaje integral a las violencias contra ellas.

Con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la ciudad construyó lineamientos y guías sectoriales para la atención de las mujeres víctimas de violencia sexual en salud, educación y justicia; así como protocolos para la atención a víctimas, y para los hogares de acogida.

La Subsecretaría de Equidad de Género, dependencia de la Secretaría de Bienestar Social, funciona desde 2017, como mecanismo rector en la implementación de la política para la garantía de derechos de las mujeres y construcción de equidad. En relación con el abordaje integral a las violencias contra las mujeres han desarrollado estrategias de intervención para el empoderamiento económico, político y social, así como para la atención, protección y prevención de las violencias basadas en el género.

Cali hace parte del Programa Global Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para Mujeres y Niñas, desde noviembre de 2017.

EL PROBLEMA

En relación con el acoso y la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas en el espacio público, el estudio exploratorio, que finaliza en septiembre de 2018, presenta algunas evidencias del problema.

⁵ Fuente DANE. Consulta en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- En 2017 se presentaron en Cali 6.525 casos de violencias contra las mujeres, la violencia sexual se ubica en el segundo tipo más presentado con un 24% de los casos.
- La Policía registró para el 2017, 241 casos de delitos sexuales contra las mujeres de los cuales 23 se perpetraron en la vía pública.
- Las comunas 13, 14, 15, y 21 del sector de oriente de la ciudad, son las más afectadas por las violencias contra las mujeres.
- Se requiere mejorar los procesos de medición de la violencia sexual en espacios públicos, y visibilizar la problemática poco reconocida y denunciada, de la cual existe alto subregistro.
- Las mujeres y las adolescentes de las comunas 15 y 16, reconocen el acoso sexual como una forma de violencia, que se manifiesta no solo con comentarios sexuales, también con miradas obscenas y tocamientos no consentidos. Esto les genera incomodidad, miedo, haciéndolas sentir impotentes, con escasas posibilidades de rechazar el acoso y confrontar al agresor.
- Calles y parques generan inseguridad y riesgo para las mujeres en las comunas, el transporte público es señalado como un foco para el acoso sexual callejero.

AVANCES DE LA CIUDAD

La ciudad se encuentra en la fase inicial del Programa: cuenta con Comité Asesor del cual hace parte entre otras instituciones, el sector universitario, con esta instancia se priorizaron las comunas donde iniciará el programa. La iniciativa se lanzó en un evento de ciudad y se cuenta con el estudio exploratorio, insumo fundamental para diseñar el Programa en octubre de 2018.

Los resultados del estudio exploratorio permiten identificar como componentes principales de la intervención en el marco del Programa:

COMPONENTE	PROPÓSITO
Transformación cultural para la eliminación de la violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar los imaginarios y prácticas que reproducen la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos. • Priorizar acciones pedagógicas con comerciantes, transportadores, y sectores aledaños a unidades educativas: colegios y universidades.
Mejoramiento de condiciones para la prevención del acoso y la violencia sexual callejera.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer estrategias para prevenir, atender y contribuir al acceso a la justicia por parte de las víctimas del acoso y la violencia sexual callejera, en las comunas 15 y 16.
Infraestructura en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones ambientales y urbanísticas necesarias para mitigar el riesgo de sufrir violencia en el espacio público.

Zona de Intervención

La ciudad ha definido que el piloto inicial de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas, se implementará en las comunas 15 y 16 porque presentaron mayores asesinatos de mujeres entre enero- junio de 2017 y 2016, respectivamente 8 y 7; además allí se han concentrado el mayor número de casos de violencia sexual ocurridos en espacios públicos: entre 2014 y 2018 se han registrados 46 casos en la comuna 15 y 29 casos para la comuna 16. Adicionalmente, la zona presenta condiciones de marginalidad con insuficiencia de espacios públicos.

ADELANTOS EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

De enero a junio de 2018, la Subsecretaría, vinculó a procesos de atención, prevención de violencias, empoderamiento económico, político, social, transversalización y gestión del conocimiento 6.525 personas de la ciudad, el 91% mujeres.

Entre 2016 y primer semestre de 2018 se han atendido a 230 mujeres y sus núcleos familiares en la modalidad de hogares de acogida que tiene como principal objetivo: salvaguardar la vida de las mujeres, sus hijas e hijos.

En la modalidad de atención día entre 2016 y primer semestre de 2018, 1308 casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género, han recibido atención, asesoría y orientación psicosocial y jurídica primaria.

De forma permanente, se realizan procesos de empoderamiento económico, político y social, con el propósito de promover la autonomía económica, física y para la toma de decisiones de las mujeres.

Cali inicio el proyecto de la Encuesta Multipaís de la OMS: Estudio de salud y experiencias de vida de las mujeres en Santiago de Cali, 2018. Se aplicaron 2.500 encuestas a mujeres de toda la ciudad que indagan sobre las afectaciones por la violencia y sus consecuencias en la salud.

Entre 2017 y primer semestre de 2018, 5159 personas han participado de la estrategia informativa y formativa para la prevención de violencias, que contempla el abordaje de temas como ley 1257 de 2008, violencias de género, ruta de atención, masculinidades equitativas, corporalidad, entre otros. La estrategia se desarrolla en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, vinculando a organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, así como ciudadanía; con metodologías de educación popular se reflexiona sobre las prácticas cotidianas, imaginarios, estereotipos de género que reproducen inequidades, discriminación y violencias. También se han abordado taxistas, deportistas alternativos, comisarios y comisarias, policías, y empresas aliadas.

La ciudad cuenta con el comité de universidades por la equidad, con la vinculación de 18 instituciones de educación superior de la ciudad, que busca promover entornos universitarios libres de violencias contra las mujeres y acciones en favor de la igualdad de género. Se realizó al cierre del primer semestre del año el diálogo de saberes (conversatorios públicos) sobre el pipopo callejero, contando con la participación de aproximadamente 40 personas.

MÁS INFORMACIÓN

Subsecretaría de Equidad de Género
Casa Matría - Casa de las Mujeres.
Calle 10 Norte No. 9N – 07. Cali, Colombia
Ana Carolina Quijano Valencia. Subsecretaría de Equidad de Género. www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/130469/subsecretaria-de-equidad-de-genero/

Popayán

LA CIUDAD

Popayán, es la capital departamental del Cauca, está situado al suroccidente de Colombia en el Valle de Pubenza entre las Cordilleras Occidental y Central, a una altura de 1.738 m.s.n.m.; las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- establecen que el total de la población para el 2018 es de 284.737 habitantes, siendo 51.46% (146.523) mujeres, y 48,54% (138.214) hombres⁶.

El Acuerdo 019 de 2010 crea el Consejo Comunitario de Mujeres y Organizaciones de Mujeres. Y el Acuerdo 038 del 2011 adoptó la “Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Municipio de Popayán”, esta normatividad evidencia la adopción de marcos jurídicos para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Desde el 2012, el municipio tiene un Programa de Equidad de Género para la Mujer que adscrito a la Secretaría de Gobierno, adelanta acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, sin embargo, recientemente se ha creado la Secretaría de la Mujer (Acuerdo 24 del 13 de agosto de 2018), entidad que liderará todas la etapas relacionadas con la Política Pública ya mencionada.

El Plan de Desarrollo “Vive el Cambio” contempla el Programa Mujer con equidad, un cambio para Popayán que tiene como uno de sus productos formular y ejecutar una estrategia integral de prevención de la violencia basada en género.

Popayán hace parte del Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, desde noviembre de 2017.

EL PROBLEMA

En relación con el acoso y la violencia sexual que ocurre contra mujeres y niñas en el espacio público, el estudio exploratorio, culminado en mayo de 2018, presenta algunas evidencias del problema.

- 8 de cada 10 mujeres encuestadas han sido víctimas de acoso sexual callejero.
- 4 de 10 mujeres encuestadas han sido tocadas en sus partes íntimas por un desconocido en el espacio público.

⁶ Fuente DANE. Consulta en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- Para el 62,5% de las mujeres encuestadas donde más ocurre el acoso sexual callejero, son las calles y avenidas, seguido del transporte público con el 11,7 %, centros comerciales 4,2%, piscinas 3,3%, galerías 3,3% y parques 1,6%.
- El 41% de las encuestadas entre los 11 y 19 años son las mujeres más afectadas por el acoso sexual callejero, seguido de 28,2% de las mujeres entre los 19 y 27 años y el 8,1% de las mujeres mayores de 27 años.
- El 86,2% de las mujeres encuestadas considera que los espacios públicos son inseguros para ellas.
- El 91% de las mujeres encuestadas no ha notificado a las autoridades sobre el acoso en espacios públicos.
- La Policía registró para el 2017, 241 casos de delitos sexuales contra las mujeres de los cuales 23 se perpetraron en la vía pública.

AVANCES DE LA CIUDAD

La ciudad se encuentra en la fase inicial del Programa: conformó el Comité Asesor con representantes de entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

Realizó el lanzamiento de la iniciativa en la comuna 7, área metropolitana seleccionada para la implementación el 9 de abril en el marco de la semana internacional contra el acoso callejero. Además cuenta con el estudio exploratorio, preparándose para adelantar el diseño del Programa.

Los resultados del estudio exploratorio permiten identificar como componentes principales del Programa:

COMPONENTE	PROPÓSITO
Transformación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Contrarrestar la prevalencia de estereotipos de género que normalizan la violencia sexual que contra mujeres y niñas ocurre en el espacio público. • Fomentar el reconocimiento del acoso y la violencia sexual callejera como una forma de violencia contra las mujeres.
Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer estrategias para prevenir, atender y contribuir al acceso a la justicia por parte de las víctimas del acoso y la violencia sexual callejera.
Infraestructura en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones para la movilidad segura de mujeres y niñas.

Zona de Intervención

El programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, en la ciudad de Popayán se implementa en la Comuna 7, que en el 2017 presentó el mayor número de casos por presunto delito sexual registrado por la Policía Nacional, y según la misma fuente presenta los mayores índices de asesinatos y hurtos en la ciudad de Popayán. Además, es la comuna con mayor déficit de espacio público.

ADELANTOS EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Popayán desarrolla acciones enfocadas en la prevención de las violencias contra las mujeres, entre las que destaca:

Una estrategia comunicacional contra el acoso callejero denominada “Calles sin Acoso, Nuestro Pacto”, que busca visibilizar la problemática confrontando los imaginarios y prácticas que la normalizan; incentivar la denuncia por parte de las víctimas y establecer rutas de atención para este tipo de violencia; en la primera etapa se diseñan y difunden contenidos para redes sociales dirigidos a la población joven y de edad media de la ciudad, con énfasis en la comuna 7 donde se implementa el programa de ciudades seguras. La estrategia se ha socializado con el Concejo de la Ciudad, el Comité Asesor y en las diferentes secretarías de la Alcaldía.

Se firmó el Pacto por un territorio libre de violencias suscrito por las distintas secretarías implicadas en el programa de ciudades seguras, que busca garantizar los derechos de las mujeres y niñas víctimas de hechos de violencia sexual en el espacio público.

La visibilidad del programa Ciudades seguras y Espacios Públicos para las mujeres y Niñas en la Alcaldía, aportó al proceso de incidencia para la creación de la Secretaría de la Mujer.



MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Popayán
Carrera 6 No. 4 – 21. Edificio el CAM.
Popayán, Colombia

Alba Lucía Otero Ochoa, Secretaría de Gobierno de Popayán.
secretariagobierno@popayan.gov.co

Ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas Colombia

Fotos: ONU Mujeres
Oficina Colombia 2018

Primera edición: Oficina ONU Mujeres Colombia.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Cooperación
Española

ONU Mujeres es la Organización de las Naciones Unidas dedicada a Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como Defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para Acelerar el progreso que conllevara a mejorar las condiciones de vida de las Mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, Políticas, programas y servicios necesarios para la implementación de dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres: la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas: la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad: el aumento del empoderamiento económico de las mujeres: y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del Sistema de Las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

colombia.unwomen.org/es

 @ONUMujeresCol

 ONU Mujeres Colombia